

DECRETO N° E-2482/2017.-/

COLINA, 21 de Noviembre de 2017.

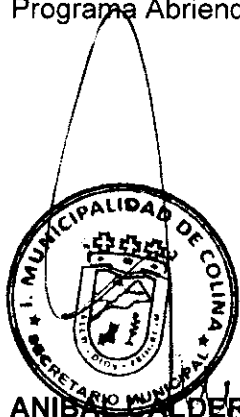
VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto N° E-2368/2017 de 02.11.2017, que aprueba los términos de referencia N° 2683-284-L117, del proyecto denominado "Adquisición un Tóner y Resma Oficio para el Programa Abriendo Caminos". **2)** Memorandum N° 240/2017, de fecha 21 de noviembre de 2017, de la Encargada de Adquisiciones (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente ALBERTO SERGIO TAPIA LAGOS, para la compra de 01 Tóner 85A negro y 14 Resmas Tamaño Oficio, solicitados por la Dirección de Desarrollo Comunitario, para el Programa Abriendo Caminos. **3)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-284-L117 de fecha 21 de noviembre de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 20 de noviembre de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 21 de noviembre de 2017, que certifica que el oferente ALBERTO SERGIO TAPIA LAGOS, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-284-L117 al oferente, **ALBERTO SERGIO TAPIA LAGOS, RUT. N° 8.711.850-9**, para la adquisición 01 Tóner 85ª negro y 14 Resmas tamaño Oficio, solicitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, por un monto de \$ 56.500.- (cincuenta y seis mil quinientos pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 114-05-05-004-000-000, denominado "Aplic. Fdos. Adm. Programa Abriendo Caminos Cobertura" del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

E-2482/2017

21.11.17



DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS



MEMORÁNDUM N.º 240 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, noviembre 21 de 2017.

DE : CLARA AGUILERAS ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (s)

A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N° 2683-284-L117, para la siguiente adquisición:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
01	Compra de tóner 85 a negro.
14	Compra de resmas tamaño oficio.

Oferente Adjudicado	: Alberto Sergio Tapia Lagos
Rut	: 8.711.850-9
Ítem Presupuestario	: 114-05-05-004-000 "APLIC. FDOS. ADM. PROG. ABRIENDO CAMINOS COBERTURA"
Monto Adjudicado	: 56.500.- Mas IVA

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N° 0102 / del programa Abriendo Caminos Dependiente de la dirección de DIDECO.

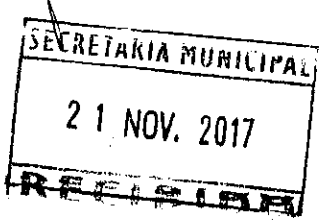
Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chilproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted



CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (s)

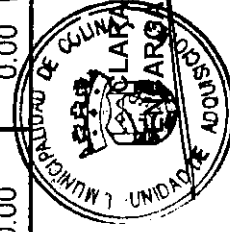
CAA/cec
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.



DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluacion Economica, Licitacion 2683-284-L117.

Proponente	Oferta del Proponente	Oferta Economica 40%	Plazo de Entrega 10%	Oferta Tecnica 30%	Experiencia 10%	Cumplimiento de los requisitos 10%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 ALBERTO SERGIO TAPIA LAGOS	56,500	40.00	10.00	0.00	0.00	0.00	50.00	DESPACHA EN 3 DIAS CUPLE CON LO SOLICITADO , CUPLE CON EL MONTO DISPONIBLE
2 HEINSON ENRIQUE HERNANDEZ LERCHUNDY	73,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO POSEE TODOS LOS PRODUCTOS REQUERIDOS
3 JOSE ABRAHAN CHAMORRO LEIVA	84,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	SUPERA EL MONTO DISPONIBLE
4 COMERCIALIZADORA MIGUEL SEDPULVEDA EIRL	92,950	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	SUPERA EL MONTO DISPONIBLE
5 COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN EIRL	102,190	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO ADJUNTA COTIZACION O DETALLE DE LO SOLICITADO
6 COOMERCIAL RED OFFICE LTDA	68,694	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	SUPERA EL MONTO DISPONIBLE
7 INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIALTDA	70,980	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	SUPERA EL MONTO DISPONIBLE
8 PATRICIO AUGUSTO HENRIQUEZ CATALDO	79,215	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	SUPERA EL MONTO DISPONIBLE



martes, 21 de noviembre de 2017



Colina, noviembre 21 de 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que, de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N.º E-2708/2016 de fecha 01 de diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N.º 177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N.º 34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento.

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública N.º 2683-284-L117 al proveedor **Alberto Sergio Tapia Iagos RUT: 8.711.850-9** por un monto de \$ **56.500.- Más IVA.**

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N.º **114-05-05-004-000-000** denominado "APLIC. FDOS. ADM. PROG. ABRIENDO CAMINOS COBERTURA" el presupuesto municipal vigente.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/cec.

ChileProveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 21/11/2017 11:48

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
8.711.850-9	ALBERTO SERGIO TAPIA LAGOS	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

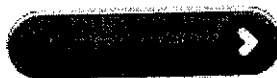
Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.






MEMORANDUM N°.: 2526 /2017
MAT.: Lo que indica.
COLINA, 14 de Noviembre de 2017.

DE : CAROLINA JEREZ SALVO
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A : MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

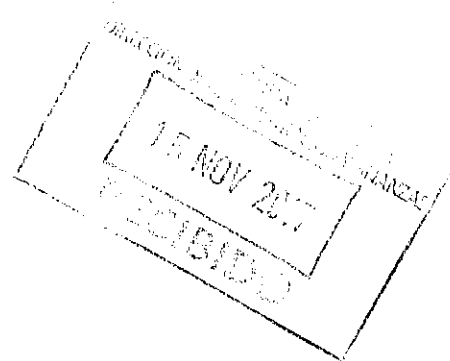
Junto con saludar, mediante el presente, solicito se adjudique al proveedor Alberto Sergio Tapia, RUT 8.711.850-9 de FUMCOMP la compra de material de oficina consistente en un tonner y resmas de papel, por la suma de \$ 67.235 (Sesenta y siete Mil doscientos treinta y cinco Pesos) para el Programa Abriendo Caminos, cobertura 2016.

Sin otro particular, saluda atentamente,


CAROLINA JEREZ SALVO
DIRECTORA
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO


CJS/mpaq

Distribución:
Dirección de Administración y Finanzas
Dideco
Programa Abriendo Caminos
Programas





MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-2368/2017 /

COLINA, 02 de Noviembre de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 1079/17 de fecha 02 de Noviembre de 2017, del Director de Administración y Finanzas mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-284-L117 y llamase a licitación pública del proyecto denominado "Adquisición un Tóner y Resma Oficio para el Programa Abriendo Caminos"; y, en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

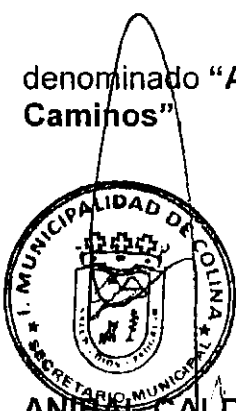
1.- Apruébense los términos de referencia N° 2683-284-L117, del proyecto denominado "Adquisición un Tóner y Resma Oficio para el Programa Abriendo Caminos"; Copia de la solicitud – Términos de Referencia, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llamase a licitación pública para el proyecto denominado "Adquisición un Tóner y Resma Oficio para el Programa Abriendo Caminos"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/ACA/EAQ/MNQ/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo